



Comentarios y críticas de Catalina Hynes a la lectura de Carlos Saltor de la *Teoría tridimensional del Derecho* de Miguel Reale

1.2. Sintáctica: Adoptar un formato unificado para las citas: en la nota al pie (1) El nombre del autor y el título de libro están separados por un punto mientras que en la nota al pie (2) por una coma. Sugiero comas en todos los casos salvo Título/subtítulo.

Renglón 4: Semántica: la expresión “experimenta su primera intuición” tiene un sentido demasiado técnico en filosofía, referido a la posibilidad de captar intuitivamente “esencias”, en este caso, del derecho. Si Reale toma estas expresiones de Husserl cabría, entonces, aclararlo desde el comienzo.

1.3. Nota 3, Sintácticas: renglón 4: período de entre guerras / período entre guerras; renglón 9: “Teoría Pura del Derecho”/ *Teoría pura del derecho*; final de la nota: poner punto.

1.4. Renglón 6, sintáctica: Reale y a Ronald/ Reale y Ronald; renglón 7: uso/utilizo.

2. Sintáctica: *El autor.*/ El autor; *idem* título 4

2.1. Renglón 1: Sintáctica: “Teoría Tridimensional del Derecho”/ *Teoría tridimensional del derecho*

2.3. Sintáctica: no conviene dejar el sujeto tácito en un párrafo separado. *Idem* párrafo 5.

2.4 Renglón 7: Sintáctica: Muere Miguel Reale el 14 de abril de 2006 a los noventa y cinco años de edad/ Miguel Reale muere el 14 de abril de 2006, a los noventa...

2.5. Renglón 1: Sintáctica: “Filosofía del Derecho”/ *Filosofía del derecho*; renglón 3: Sintáctica: —lógica o ética-/—lógica o ética—

3.1. Renglón 1: Sintáctica: aún cuando/aun cuando

3.5. Renglón 3: Sintáctica: parecieron responder, en líneas generales a las/ parecieron responder, en líneas generales, a las

4. 2. Renglón 2: Sintáctica: juventud, que como lo expresa Reale, le ha/ juventud que, como lo expresa Reale, le ha

4.3 Renglón 4: Sintáctica: quitar paréntesis

4.4 Renglón 1: Sintáctica: no conviene dejar el sujeto tácito en un párrafo separado.

4. 5. Renglón 3-4: Sintáctica: Después, en un segundo momento agrega/ Después, en un segundo momento, agrega; Renglón 6: Sintáctica: en un tercer momento complementa/ en un tercer momento, complementa



- 4.6. Nota 20: Renglón 3: Sintáctica: quién/ quien ; renglón 4: Sintáctica: entonces sí estas/ entonces si estas.
- 4.7. nota 22: Renglón 2: Sintáctica: estatica/estática; Renglón 3: Sintáctica: perspectivístico/ perspectivístico.
- 4.11. nota 29: Renglón 2: Sintáctica: Sudamericana En/ Sudamericana. En; Renglón 4: Sintáctica: el miedo?"/ el miedo?"
- 4.13. Renglón 9: Sintáctica: fácticos-sociales/ fáctico sociales
- 5.2. Renglón 1: Sintáctica: el neopositivismo busco/ el neopositivismo buscó
- 5.4. Renglón 1: Sintáctica: como ya se dijo en el punto anterior Reale/ como ya se dijo en el punto anterior, Reale; Renglón 4: Sintáctica: lo hicieron más bien/ lo hicieron, en cambio, nota 32: Renglón 3: Sintáctica: viraje en 180°/ viraje de 180; Renglón 5: Sintáctica: le cobró una repugnancia tal al Nazismo/ le cobró tal repugnancia al nazismo
- 6.1. Renglón 3: Sintáctico-semántica: no sólo se yuxtaponen desprovistos/no se yuxtaponen desprovistos
- 6.2. (y subsiguientes) Semántica: no se sigue que de la intencionalidad derive el carácter dialéctico del conocimiento. Tampoco que el carácter dialéctico del derecho derive de la relación de los tres términos ni de su irreductibilidad. Una relación puede ser triádica (x da y a z) sin ser dialéctica. No queda muy claro (no sé si en el original o en la lectura) por qué la tríada hecho/valor/norma/ es una tríada hegeliana, esto es, en qué sentido se oponen y dónde está la superación. Tampoco a qué nueva oposición da lugar. Nota 36: Renglón 2: Sintáctica: quién/quien
- 6.5. Renglón 3: Sintáctica: pudiendo, decirse en resumen/ pudiendo decirse, en resumen
- 6.6. Renglón 5: Sintáctica: aún conservando/aun conservando
- 6.8. Renglón 5: Sintáctica: por el Poder Ejecutivo o por gobierno/ por el Poder Ejecutivo o por el gobierno
- 7.1. Renglón 3: Sintáctica: Su mundo cultural por él objetivado/ El mundo cultural por él objetivado.
- 7.2. Renglón 7: Sintáctica: sino que partiendo de éste, amplia/ sino que, partiendo de éste, amplía
8. Sintáctica: Críticas a la teoría tridimensional del derecho. / Críticas a la teoría tridimensional del derecho



8.1. Renglón 2: Sintáctica: observa que siendo.../ observa que, siendo...; Renglón 3: Semántica: cuando se habla de la implicación polar hecho-valor, se está suponiendo que dicha oposición existe pero hay razones filosóficas de peso para suponer que la dicotomía hecho valor es un dogma injustificado del empirismo idealista. Para suscribir la teoría habría que justificar filosóficamente la existencia de la dicotomía.

8.2. Renglón 2: Sintáctica: de que?/ de qué?

8.3. nota 42: Renglón 1: Sintáctica: quién/quien; Renglón 12: Sintáctica: aún cuando/aun cuando

8.5. Renglón 3: Semántica: ¿en qué sentido supera el elemento normativo a los otros dos?, ¿por qué sería, siempre, una norma opuesta a un valor?

8.7 Último renglón: Sintáctica: Rosseau llamaría, a esta construcción, “voluntad general”/ Rousseau llamaría a esta construcción “voluntad general”

8.8. Renglón 3: Sintáctica: quién/quien

9. Sacar el punto del final del título

9.2. Renglón 7: Sintáctica: Reale explica como el mundo/ Reale explica cómo el mundo

9.2.b) Renglón 3: Sintáctica: “Casa Vogue” y ubicado/ “Casa Vogue”, ubicado; Renglón 14: Sintáctica: nos muestra como/ nos muestra cómo

10.1. Renglón 4: Sintáctica: aún cuando/aun cuando

10.2. Nota 50: Sintáctica: agregar punto final.

10.5 Renglón 5: Sintáctica: como en la convicción/ como así también en la convicción.

10.8. Renglón 3: Sintáctica: “Teoría Tridimensional del Derecho”/ *Teoría tridimensional del derecho*